

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

### RESUELVE

Expresar preocupación y repudio por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de llevar a cabo el cierre de la "Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género", área subsistente del ex "Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades", anunciado mediante comunicado Oficial del Ministerio de Justicia, el día 06 de junio de 2024.

Expresar preocupación por la ausencia de políticas públicas de protección específica de mujeres y diversidades que el cierre implica.

Expresar preocupación y solidaridad por la situación de las personas trabajadoras de la planta de trabajadores del ex "Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad", actual "Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género" frente al cierre definitivo y solicitar el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar preocupación y repudio por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de llevar a cabo el cierre de la "Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género", área subsistente del ex "Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades", anunciado mediante comunicado Oficial del Ministerio de Justicia, el día 06 de junio de 2024.

Expresar preocupación por la ausencia de políticas públicas de protección específica de mujeres y diversidades que el cierre implica.

Expresar preocupación y solidaridad por la situación de trabajadores y trabajadoras de la planta de trabajadores del ex "Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad", actual "Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género" frente al cierre definitivo y solicitar el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de un comunicado oficial anunció el cierre definitivo de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, en estos términos:

*"En línea con el mandato del Presidente Javier Milei de achicar el tamaño del Estado y eliminar los organismos politizados, en diciembre de 2023 el Gobierno Nacional dispuso que el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades se transforme en una Subsecretaría mientras se completaba su cierre. Dicha dependencia pasó a la órbita del Ministerio de Justicia y hoy se resolvió su eliminación definitiva*

*Este organismo fue creado y utilizado por la administración anterior con fines político-partidarios, para propagar e imponer una agenda ideológica, contratar militantes, y organizar charlas y eventos. Ninguna de sus acciones concluyó en la baja del índice del delito. Por el contrario, el pueblo argentino fue testigo de su sesgo ideológico en la defensa discriminatoria de las víctimas.*

*Como resultado de la auditoría interna del Ministerio, se detectó que en el área de la Subsecretaría de Género existía una clara superposición de funciones con distintas agencias gubernamentales que se dedican a la misma tarea. Ello implicaba un sobre mantenimiento de edificios, estructuras y más de 800 empleados, con distintos sueldos. Dinero que al Estado argentino no le sobra.*

*Esta decisión responde a nuestro compromiso con la transformación, eficientización y reducción del Estado, continuando siempre con la defensa y protección de la ciudadanía contra la violencia".*

Cabe recordar que el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades fue creado durante la gestión de Alberto Fernández; el gobierno de Javier Milei dispuso en diciembre de 2023 que se transformara en la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género (Decreto publicado en el Boletín Oficial) y por decreto 86/2023 artículo 3, se determina que el Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, absorba la subsecretaría.

Esta noticia, ha repercutido en diferentes medios de comunicación, nacionales e internacionales, que reflejaron la decisión gubernamental por la implicancia y consecuencias del cierre del área encargada de las políticas públicas de protección específica de mujeres y diversidades.

*El gobierno de Javier Milei confirmó a través de un comunicado la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, área a la que había quedado reducido el ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, encargada de llevar adelante políticas integrales para la prevención de la discriminación y violencia, y la asistencia a víctimas y familiares. Esto ocurre días después de una nueva marcha de Ni Una Menos.*

*Hace dos semanas, la Subsecretaría había pasado a integrar la cartera de Justicia, donde serían absorbidas algunas de sus funciones; y el jueves se hizo pública la renuncia de Claudia Barcia, quien estaba a cargo de la Subsecretaría desde febrero. Todo indicaba un inminente cierre.*

*La medida se efectivizó por medio de un comunicado del Ministerio de Justicia, en el que abogaron que mantener esta área suponía "un sobre mantenimiento de edificios, estructuras y más de 800 empleados, con distintos sueldos". "Dinero que al Estado argentino no le sobra", dice el texto.*

*En tanto, el Gobierno también acusó a esta área de la gestión anterior de tener un "sesgo ideológico en la defensa discriminatoria de las víctimas"<sup>1</sup>.*

*"La noticia fue confirmada a través de un comunicado emitido por el Ministerio de Justicia, dependiente de Mariano Cúneo Libarona. "Este organismo fue creado y utilizado por la administración anterior con fines político-partidarios para propagar e imponer una agenda ideológica, contratar militantes y organizar charlas y eventos", alega el mensaje.*

---

<sup>1</sup> <https://www.ambito.com/politica/el-gobierno-confirmando-el-cierre-definitivo-del-ex-ministerio-mujeres-generos-y-diversidades-n6011452>

También replica la noticia el medio Infobae. *"En ese sentido, el Gobierno aseguró que "ninguna de sus acciones concluyó en la baja del índice del delito;...A su vez, dentro de sus argumentos para proceder con la disolución del organismo, mencionaron que implicaba altos costos en el mantenimiento de los edificios, estructuras y los más de 800 empleados. "Dinero que al Estado argentino no le sobra".*

Claudia Barcia, quien estaba a cargo de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, presentó su renuncia y advirtió sobre el inminente cierre de la cartera:

*"En el día de ayer en la noche recibí una comunicación telefónica mediante la cual se me informó que la Subsecretaría ya no existirá como tal. Frente a ello, hoy más temprano presenté mi renuncia indeclinable como subsecretaria."*

Sobre sus últimos días al frente de la dependencia del Ministerio de Justicia, Barcia expresó: *"... mantuve un encuentro con Eran Nagan, Primer Cónsul y con Ilse Couge, jefa de la sección cooperación, ambos de la Unión Europea. Generar lazos de cooperación internacional en materia de género, igualdad y diversidad es fundamental para contribuir con el cumplimiento de los objetivos fijados por el marco normativo nacional y por los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina"*.

Frente al cierre la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) convocó a todas las organizaciones sociales, feministas, sindicales y personas de la sociedad, *"que quieran acompañar la lucha a participar de la asamblea abierta de trabajadores"* para realizar una protesta el próximo martes 11/06 a las 15.30 en Plaza Congreso. *"Durante el día de hoy nos comunicaron que, además de pretender despedir al 80% de la planta de trabajadores del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, el organismo (actual subsecretaría) queda disuelto y la funcionaria a cargo, Dra. Claudia Barcia, renunció a sus funciones"*, expresaron en un comunicado<sup>2</sup>.

En tanto, el medio español "abc.es" difunde que *"El Gobierno del presidente argentino, Javier Milei, anunció este jueves el cierre del ex Ministerio de la Mujer, el departamento encargado de la protección contra la violencia de género en la anterior Administración, que encabezó el peronista Alberto Fernández (2019-2023), según un anuncio oficial del Ministerio de Justicia.*

*«En línea con el mandato del presidente Javier Milei de achicar el tamaño del Estado y de eliminar los organismos politizados, en diciembre de 2023 -fecha en la que asumieron las nuevas autoridades- el Gobierno Nacional dispuso que el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades se transformara en una Subsecretaría mientras se completaba su cierre», se informó en un comunicado oficial.*

---

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/politica/2024/06/07/el-gobierno-anuncio-el-cierre-definitivo-del-ex-ministerio-de-mujeres/>

*Esta dependencia pasó a la órbita del Ministerio de Justicia y hoy se resolvió su eliminación definitiva, agrega la nota.*

*El Gobierno del ultraliberal Milei enfatizó la necesidad de su decisión al afirmar: «Esta decisión responde a nuestro compromiso con la transformación, eficientización y reducción del Estado, continuando siempre con la defensa y protección de la ciudadanía contra la violencia».*

*El cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género ya había sido anticipado este jueves por la titular de ese departamento, Claudia Barcia, quien este mismo jueves presentó su renuncia al cargo. Barcia había dicho que el Ejecutivo de Milei tenía proyectado disolver esta área del Gobierno de Argentina, un país en el que, en promedio, cada 35 horas muere una mujer a causa de la violencia machista.*

*«El día de ayer (miércoles) recibí una llamada de WhatsApp a las 19:57 horas (22:57 GMT) por parte del secretario de Derechos Humanos, Alberto Baños, mediante la cual me comunicó que la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género dejará de existir. En ese sentido, presento mi renuncia indeclinable», manifestó Barcia en su carta de renuncia, a la que tuvo acceso EFE»<sup>3</sup>.*

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad es un hecho de trascendencia histórica para el Estado Argentino y para la sociedad en su conjunto.

La inclusión de esta cartera en el organigrama nacional es el resultado, por un lado, de la lucha de los movimientos feministas y de la diversidad, quienes lograron demostrar que los problemas de violencia y de desigualdad por motivos de género nunca son temas individuales, sino de interés público y, por lo tanto, deben ser políticas de Estado.

El Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades de la Nación, fue creado por Decreto 7/2019<sup>4</sup>, en que en sus considerandos expresa “ *Que la creación del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD responde al compromiso asumido con los derechos de las mujeres y diversidades, frente a toda forma de discriminación y violencia, y en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria que promueva la autonomía integral de todas las personas, sin establecer jerarquías entre las diversas orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género, siendo estos objetivos prioritarios de gobierno*”.

Desde el observatorio de violencia, relevamiento realizado por la Casa del Encuentro (ONG fundada en 2003)<sup>5</sup>, en Argentina se registraron 127 víctimas de violencia de

<sup>3</sup> <https://www.abc.es/internacional/milei-cierra-ministerio-mujer-argentina-creado-imponer-20240607063656-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fmilei-cierra-ministerio-mujer-argentina-creado-imponer-20240607063656-nt.html>

<sup>4</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/223623/20191211>

<sup>5</sup> <https://www.lacasadelencontro.org/>

género en los primeros cinco (5) meses de 2024. Se estima que hay un (1) Femicidio cada 35 hs.

Desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2024, hubo 114 feminicidios, tres lesbicidios, un trans/travesticidio y nueve feminicidios vinculados de varones adultos y niños, según el reporte de la organización no gubernamental. También 124 hijos quedaron sin madre, el 63 % de ellos menores de edad.

El reporte indicó que 17 de las mujeres habían hecho denuncias previas; en tanto, cinco feminicidas tenían dictada una medida cautelar de prevención y siete son agentes o exagentes de fuerzas de seguridad. Once de los feminicidios tuvieron lugar en un contexto de narcocriminalidad, ocho víctimas tenían indicios de abuso sexual, una se presume en prostitución o trata, dos víctimas estaban embarazadas, siete eran migrantes.

Todo esto, en vísperas del 3 de junio, cuando justamente se cumplen nueve años de la primera marcha de Ni Una Menos, el movimiento feminista que nació en 2015 como una expresión de repudio ante el femicidio de Chiara Páez en la provincia de Santa Fe.

*"Un nuevo 3 de junio en el que sumamos a nuestro Observatorio tres lesbicidios, Pamela, Mercedes y Andrea a las que asesinaron por lesbianas, crímenes de odio que recrudecen día tras día",* agregaron en relación al crimen de Barracas, donde un hombre le prendió fuego a cuatro mujeres convivientes.

*"Estamos ante un odio habilitado desde quienes ejercen el poder, que prolifera en la opinión pública contra el colectivo LGBTIQ+, las mujeres, la pobreza que afecta doblemente a las mujeres, niñas y niños, jubiladas/os, las personas con discapacidad; todas y todos, sujetos de derecho, que necesitan un Estado activo que dé respuestas a las problemáticas reales de la sociedad",* agregó la organización.

La Casa del Encuentro alertó además sobre la falta de *"medidas específicas para proteger a quienes se encuentran en situación de violencia de género"*. *"Es imperioso recordar que la violencia hacia mujeres y diversidades no se circunscribe a hechos privados y de pareja, sino que se encuentra presente en todos los espacios como el laboral, el institucional, el público, el político, virtual y abarca distintos órdenes como el económico, simbólico, psicológico, físico, sexual, político y digital tal como describe la ley 26.485. No atender estas otras violencias, es desconocer o ignorar una gran parte del problema"*, indicaron finalmente<sup>6</sup>.

La directora de Mujeres, Género y Diversidad, Belky Pennise Zavaley, del Gobierno de la provincia de Catamarca repudió la eliminación total de las políticas de género del gobierno nacional: *"Primero fue la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y*

---

<sup>6</sup> <https://www.pagina12.com.ar/741500-en-argentina-hubo-127-victimas-de-violencia-de-genero-en-cin#:~:text=Desde%20el%201%20de%20enero,de%20la%20organizaci%C3%B3n%20no%20gubernamental.>

*Diversidad, que fue degradado a subsecretaría y ahora violentamente suprimida, esto no es sino una clara muestra de que para quienes gobiernan nuestra Nación, tristemente la violencia contra las mujeres, las disidencias y minorías no importa".*

*"Miles de mujeres y diversidades a la deriva, sin protección ni acompañamiento del Estado Nacional es la realidad. Nos tenemos nosotras, pero sabemos que esto no alcanza, nos toca resistir y construir nuevas herramientas para recuperar lo que es nuestro, porque se lo debemos a todas la que no ya no estás a nuestras hijas e hijos, para que el futuro sea un lugar mejor. Podrán sacarnos la institucionalidad pero jamás detendrán la lucha que hemos desencadenado de una vez y para siempre".<sup>7</sup>*

Las políticas de género son necesarias para superar desequilibrios y violencias de género existentes, enfrentar inequidades y las nuevas formas de desigualdad. Es imprescindible tomar acciones, dar respuestas, transformar las situaciones de injusticia y violencia de género. Cerrar organismos y políticas públicas no es el camino.

Le compete al Estado un rol en cumplimiento de nuestra Constitución Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos y compromisos asumidos.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Desde nuestra convicción de defensores a ultranza de la protección de los derechos de la persona humana, del reconocimiento al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género, con igualdad de oportunidades, no podemos menos que repudiar, el cierre de este organismo de garantía, control, protección y promoción de derechos y la situación en la que coloca a los trabajadores.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

<sup>7</sup> <https://inforama.com.ar/actualidad/2024/06/06/la-eliminacion-de-las-politicas-de-genero-que-impiden-son-una-muestra-mas-de-la-crueldad-libertaria/>